

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO
Licitación Pública Nacional
No. UTTT-15-2023
Contrato /AF/AG/N°11/2023

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE EQUIPAMIENTO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA DRA. IRASEMA ERNESTINA LINARES MEDINA, EN SU CARÁCTER DE RECTORA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA UNIVERSIDAD”, Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA KO&KO SISTEMAS Y SOLUCIONES IT, S.A. DE C.V. REPRESENTANDA POR EL ING. CHRISTIAN FRANCISCO GRANILLO ESPINOSA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PROVEEDOR”, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1. Con fecha 17 (diecisiete) de noviembre del 2023 (dos mil veintitrés), las partes suscribieron la **Licitación Pública Nacional No. UTTT-15-2023 Contrato /AF/AG/N°11/2023**, referido en el proemio del Presente Convenio Modificadorio, que en lo sucesivo se le denominara “**EL CONTRATO**”, cuyo objeto señalado en la cláusula PRIMERA del mismo, es la adquisición de equipamiento, el cual fue firmado por los contratantes, formando parte integrante del mismo.
2. En la cláusula **PRIMERA** de “**EL CONTRATO**” se estipulo que “**LA UNIVERSIDAD**” compra al “**EL PROVEEDOR**” en perfectas condiciones equipamiento, en lo sucesivo “**LOS BIENES**” de conformidad con el pedido RM/198/2023 de fecha 13 de noviembre del 2023, elaborado por la Lic. Emma Escamilla Cornejo, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y autorizado por el L.C. Héctor Juárez Ronquillo, Director de Administrador y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, que como Anexo I se inserta en el presente contrato, formando parte integrante del mismo.
3. En la cláusula **SEGUNDA** de “**EL CONTRATO**” se estipulo que “**LA UNIVERSIDAD**” pagará a “**EL PROVEEDOR**” la cantidad de \$385,635.32 (trescientos ochenta y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos 32/100 M.N.) incluye el Impuesto al Valor Agregado, como importe total de “**LOS BIENES**” que adquiere la “**LA UNIVERSIDAD**” de conformidad al Anexo I.

DECLARACIONES:

1. De “**LA UNIVERSIDAD**”:
 - 1.1. Que hace suya y ratifica las declaraciones vertidas en el “**EL CONTRATO**” que hoy se modifica.
 - 1.2. Acepta modificar “**EL CONTRATO**” en cuanto al objeto y precio, lo cual fue manifestado mediante el Acta de la Décima Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji de fecha 17 de

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO
Licitación Pública Nacional
No. UTTT-15-2023
Contrato /AF/AG/N°11/2023

noviembre del 2023, que como Anexo I se inserta en el presente convenio modificatorio, formando parte integrante del mismo.

2. De “EL PROVEEDOR”:
- 2.1 Que hace suya y ratifica las declaraciones vertidas en el “EL CONTRATO” que hoy se modifica.
3. De “LAS PARTES”:
- 3.1 Conviene suscribir el presente convenio modificatorio, lo anterior con fundamento en el artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, conforme a las siguientes:

CLÁUSULAS.

Primera. – OBJETO DEL CONVENIO MODIFICATORIO: “LAS PARTES” manifiestan estar de acuerdo en modificar las cláusulas PRIMERA y SEGUNDA de “EL CONTRATO” que se refiere en el Antecedente 2 y 3, del presente instrumento, para que a partir de la firma del presente convenio modificatorio queden de la siguiente forma:

PRIMERA. - DEL OBJETO:

Originalmente se establece: “LA UNIVERSIDAD” compra a “EL PROVEEDOR” en perfectas condiciones equipamiento, en lo sucesivo “LOS BIENES” de conformidad con lo establecido en la Licitación Pública Nacional No. UTTT-15-2023 y aceptadas por “EL PROVEEDOR” las cuales se tienen por reproducidas como si a la letra se insertasen, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar; además de conformidad con el pedido RM/198/2023 de fecha 13 de noviembre del 2023, elaborado por la Lic. Emma Escamilla Cornejo, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y autorizado por el L.C. Héctor Juárez Ronquillo, Director de Administrador y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, que como Anexo I se inserta en el presente contrato, formando parte integrante del mismo.

Modificación respecto al Objeto: “LA UNIVERSIDAD” compra a “EL PROVEEDOR” en perfectas condiciones equipamiento, en lo sucesivo “LOS BIENES” de conformidad con lo establecido en la Licitación Pública Nacional No. UTTT-15-2023 y aceptadas por “EL PROVEEDOR” las cuales se tienen por reproducidas como si a la letra se insertasen, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar; además de conformidad con los pedidos RM/198/2023 de fecha 13 de noviembre del 2023 y RM/203/2023 de fecha 17 de noviembre del 2023 y, elaborado por la Lic. Emma Escamilla Cornejo, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y autorizado por el L.C. Héctor Juárez Ronquillo, Director de Administrador y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, que como Anexo I se inserta en el presente contrato, formando parte integrante del mismo.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO
Licitación Pública Nacional
No. UTTT-15-2023
Contrato /AF/AG/N°11/2023

SEGUNDA – PRECIO:

Originalmente se establece: “LA UNIVERSIDAD” pagará a “EL PROVEEDOR” la cantidad de \$385,635.32 (trescientos ochenta y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos 32/100 M.N.) incluye el Impuesto al Valor Agregado, como importe total de “LOS BIENES” que adquiere la “LA UNIVERSIDAD” de conformidad al **Anexo I**.

Modificación respecto al Precio: “LA UNIVERSIDAD” pagará a “EL PROVEEDOR” la cantidad de \$385,635.32 (trescientos ochenta y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos 32/100 M.N.) incluye el Impuesto al Valor Agregado, como importe total de “LOS BIENES” que adquiere la “LA UNIVERSIDAD” de conformidad con el pedido RM/198/2023 de fecha 13 de noviembre del 2023 **Anexo II** y, la cantidad de \$219,724.89 (doscientos diecinueve mil setecientos veinticuatro pesos 89/100 M.N.) de conformidad con el pedido RM/203/2023 de fecha 17 de noviembre del 2023 **Anexo III**.

Segunda. RATIFICACIÓN DE CLÁUSULAS. “LAS PARTES” convienen ratificar todas y cada una de las cláusulas de “EL CONTRATO”, señalando que, salvo las modificaciones precisadas en la cláusula PRIMERA del presente convenio modificatorio, todas las demás estipulaciones pactadas en “EL CONTRATO” permanecen vigentes con su fuerza y alcance legal, por lo que el presente convenio modificatorio no podrá entenderse o considerarse como novación a los términos y condiciones de “EL CONTRATO”.

Tercera. CONSENTIMIENTO.- Las partes manifiestan que la confección del presente Convenio Modificatorio por Ampliación, han emitido libremente su voluntad sin que haya mediado error, dolo, violencia, lesión o mala fe que lo invalide, conociendo sus alcances y efectos legales, otorgan su consentimiento para celebrarlo y cumplirlo, en todas y cada una de sus partes y enteradas del contenido y alcance legal, lo firman de conformidad al margen y al calce, en el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, a los veintisiete días del mes de noviembre del 2023 dos mil veintitrés.

Por “LA UNIVERSIDAD”


Dra. Irasema Ernestina Linares Medina
Rectora

Por “EL PROVEEDOR”


Ing. Christian Francisco Granillo Espinosa
Representante legal de KO&KO SISTEMAS Y
SOLUCIONES IT, S.A. DE C.V.

TESTIGOS


L.C. Héctor Juárez Ronquillo
Director de Administración y Finanzas de
la UTTT


Lic. Emma Escamilla Cornejo
Jefa del Departamento de Recursos
Materiales de la UTTT ✓

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO
Licitación Pública Nacional
No. UTTT-15-2023
Contrato /AF/AG/N°11/2023

REVISIÓN JURÍDICA DEL CONVENIO MODIFICATORIO



Mtra. Martha Viridiana Lisona Jiménez
Abogada General de la UTTT

Estas firmas corresponden al Convenio Modificadorio al Compraventa de equipamiento de conformidad y atención con los pedidos RM/198/2023 de fecha 13 de noviembre del 2023 y RM/203/2023 de fecha 17 de noviembre del 2023 y de conformidad a las bases de la Licitación Pública Nacional No. UTTT-15-2023 que celebran la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji y KO&KO SISTEMAS Y SOLUCIONES IT, S.A. DE C.V. En el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, a los veintisiete días de noviembre del 2023.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO
Licitación Pública Nacional
No. UTTT-15-2023
Contrato /AF/AG/N°11/2023

ANEXO II

		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI PÉDIDO DE COMPRA Y/O SERVICIO			
		No PEDIDO: RM.198.2023 FECHA PED: 13/11/2023 REQ. No: 776-781			
PROVEEDOR: ko&ko Sistemas y Soluciones It, S.A. de C.V.			ENTREGAR EN: Universidad Tecnológica de Tula Tepeji Av. Universidad Tecnológica No. 1000, Col. El 61, El Carmen, Tula de Allende, Hgo. C.P. 42830. Departamento de Recursos Materiales		
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL Y/O SERVICIO					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	7	Piezas	Laprop. de acuerdo a bases y propuesta técnica y propuesta económica de la LPN UTTT-15-2023 "Equipamiento (Bienes informáticos, equipo de administración, equipos y aparatos audiovisuales, cámaras fotográficas y de video)"	\$ 18,941.80	\$ 132,592.60
3	1	Piezas	Switch administrable con 28 puertos, de acuerdo a bases y propuesta técnica y propuesta económica de la LPN UTTT-15-2023 "Equipamiento (Bienes informáticos, equipo de administración, equipos y aparatos audiovisuales, cámaras fotográficas y de video)"	\$ 19,966.91	\$ 19,966.91
4	1	Piezas	Router, de acuerdo a bases y propuesta técnica y propuesta económica de la LPN UTTT-15-2023 "Equipamiento (Bienes informáticos, equipo de administración, equipos y aparatos audiovisuales, cámaras fotográficas y de video)"	\$ 11,627.78	\$ 11,627.78
5	1	Piezas	Switch administrable PoE de 48 puertos, de acuerdo a bases y propuesta técnica y propuesta económica de la LPN UTTT-15-2023 "Equipamiento (Bienes informáticos, equipo de administración, equipos y aparatos audiovisuales, cámaras fotográficas y de video)"	\$ 33,458.93	\$ 33,458.93
7	9	Piezas	Switch administrable PoE de 16 puertos, de acuerdo a bases y propuesta técnica y propuesta económica de la LPN UTTT-15-2023 "Equipamiento (Bienes informáticos, equipo de administración, equipos y aparatos audiovisuales, cámaras fotográficas y de video)"	\$ 6,824.86	\$ 61,423.74
8	2	Piezas	Switch administrable PoE de 24 puertos, de acuerdo a bases y propuesta técnica y propuesta económica de la LPN UTTT-15-2023 "Equipamiento (Bienes informáticos, equipo de administración, equipos y aparatos audiovisuales, cámaras fotográficas y de video)"	\$ 17,246.97	\$ 34,493.94
11	1	Piezas	Mezcladora de audio, de acuerdo a bases y propuesta técnica y propuesta económica de la LPN UTTT-15-2023 "Equipamiento (Bienes informáticos, equipo de administración, equipos y aparatos audiovisuales, cámaras fotográficas y de video)"	\$ 12,308.62	\$ 12,308.62
14	1	Piezas	Cámara de video, de acuerdo a bases y propuesta técnica y propuesta económica de la LPN UTTT-15-2023 "Equipamiento (Bienes informáticos, equipo de administración, equipos y aparatos audiovisuales, cámaras fotográficas y de video)"	\$ 26,551.72	\$ 26,551.72
				SUBTOTAL	\$ 332,444.24
				IVA	\$ 63,191.08
				TOTAL	\$ 395,635.32
.....(TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 32/100 M.N.).....					
CONDICIONES: DE PAGO: DE ACUERDO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL UTTT-15-2023 DE ENTREGA: DE PAGO DE ACUERDO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL UTTT-15-2023 OBSERVACIONES: SE REQUIERE 3 CFDI 1.-CFDI DE LAS PARTIDAS 2,3,4,5, 7 Y 8 2.-CFDI DE LA PARTIDA 11 Y 3.-CFDI DE LA PARTIDA 14					
PROVEEDOR: ko&ko Sistemas y Soluciones It, S.A. de C.V.		ELABORA: Lic. Emma Es camilla Cornejo Jefa del departamento de Recursos Materiales		AUTORIZA: L.C. Héctor Juárez Ronquillo Director de Administración y Finanzas	
DATOS PARA FACTURACIÓN: Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji Av. Universidad Tecnológica No. 1000, Col. El 61, El Carmen, Tula de Allende, Hgo. C.P. 42830, RFC: UTT-910731-PE1, Tels: (01773) 7329100 ext. 155 fax: (01773) 7321971					

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO
Licitación Pública Nacional
No. UTTT-15-2023
Contrato /AF/AG/Nº11/2023

ANEXO III

		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI PÉDIDO DE COMPRA Y/O SERVICIO			
		No. PEDIDO: RM/203/2023 FECHA PED. 17/11/2023 REQ. No. 862			
PROVEEDOR: ko&Ko Sistemas y Soluciones It, S.A. de C.V.			ENTREGAR EN: Universidad Tecnológica de Tula Tepeji Av. Universidad Tecnológica No. 1000, Col. El 61, El Carmen, Tula de Allende, Hgo. C.P. 42830, Departamento de Recursos Materiales		
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL Y/O SERVICIO					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	10	Piezas	Laptop, de acuerdo a bases y propuesta técnica y propuesta económica de la LPN UTTT-15-2023 "Equipamiento (Bienes informáticos, equipo de administración, equipos y aparatos audiovisuales, cámaras fotográficas y de video)"	\$18,941.80	\$ 189,418.00
				SUBTOTAL	\$ 189,418.00
				IVA	\$ 30,306.88
				TOTAL	\$ 219,724.88
--- (DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 88/100 M.N.) ---					
CONDICIONES: DE PAGO: DE ACUERDO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL UTTT-15-2023. DE ENTREGA: DE PAGO: DE ACUERDO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL UTTT-15-2023 OBSERVACIONES:					
PROVEEDOR: ko&Ko Sistemas y Soluciones It, S.A. de C.V.		ELABORA: Lic. Emma Escamilla Comejo Jefa del departamento de Recursos Materiales		AUTORIZA: L.C. Héctor Juárez Ronquillo Director de Administración y Finanzas	
DATOS PARA FACTURACIÓN: Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji Av. Universidad Tecnológica No. 1000, Col. El 61, El Carmen, Tula de Allende, Hgo. C.P. 42830, RFC. UTT-910731-PE1, Tels. (01773) 7329100 ext. 155 fax (01773) 7321971					
Hoja 1 de 1 F-AF-13/R3 Octubre, 2008					